

2024
**INFORME
DE ACTIVIDADES**

Defensor Dr. Dante Jaime Haro Reyes



**UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA**
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco



**DEFENSORÍA
DE LOS
DERECHOS
DE LOS
UNIVERSITARIOS**

Contenido

Presentación.....	5
Presencia en la Red Universitaria de Jalisco.....	8
Programa de formación permanente y actividades para una cultura de paz.....	11
Programa Permanente de Formación.....	14
Vive la Feria de los Derechos Universitarios.....	15
Clínica Multidisciplinaria de Derechos Humanos.....	18
Promoción de los Derechos Humanos en la DDU.....	20
Premio Universitario de Derechos Humanos.....	20
Distinción como embajadora o embajador de paz.....	23
Primer Congreso Universitario Inteligencia Artificial y Derechos Humanos.....	25
Encuentro de expertos para fortalecer la defensa de periodistas y activistas.....	27
Congreso Iberoamericano Jóvenes, Educación y Derechos Humanos.....	28
Acreditaciones, asociaciones y vinculaciones.....	29
Acreditación.....	29
Asociaciones.....	30
Convenios.....	35
Vinculaciones.....	38

Publicaciones académicas.....	41
Fronteras del futuro: inteligencia artificial, transhumanismo y el reto de los derechos humanos.....	41
Participación activa de la Defensoría al interior del estado y del país.....	43
Asuntos recibidos, gestionados y solucionados en la DDU 2024.....	49
Histórico de asuntos gestionados por la Defensoría de los Derechos Universitarios por entidad universitaria, sociedad general y categoría, 2019 - 2024...	50
Mecanismos de la Cultura de Paz que contribuyen a la solución de conflictos de los asuntos recibidos por entidad universitaria, sociedad general y tipo, 2024.....	52
Gestión Institucional.....	55
Transparencia.....	55
Rendición de cuentas.....	55
La DDU en Social Media.....	57
La DDU en las noticias.....	58
Siglarío.....	60

Presentación



Dante Jaime Haro Reyes

Defensor

La Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU) de la Universidad de Guadalajara, presenta este informe con el firme compromiso de consolidar una cultura de paz, respeto e inclusión dentro de nuestra comunidad universitaria. En un contexto global que demanda la defensa activa de los derechos humanos y la promoción de la justicia, la Universidad de Guadalajara ha reforzado su Política Institucional de Cultura de Paz, impulsando acciones que fomentan el diálogo, la participación y la resolución pacífica de conflictos.

El presente informe refleja los esfuerzos de la Defensoría por garantizar el respeto a los derechos universitarios, ofreciendo acompañamiento, orientación y mecanismos eficaces de mediación en la solución de conflictos. Durante este periodo, hemos fortalecido la colaboración con diferentes organismos nacionales e internacionales, logrando avances significativos en la protección y promoción de los derechos humanos dentro y fuera de nuestra institución.

Uno de los ejes fundamentales de nuestro trabajo es la formación y sensibilización de la comunidad universitaria. A través del Programa Permanente de Formación y de iniciativas como "Vive la Feria de los Derechos Universitarios", se han generado espacios de reflexión, diálogo y aprendizaje que han impactado a miles de estudiantes, comunidad académica y personal administrativo. Estos esfuerzos nos han permitido fortalecer la Red Universitaria y consolidar una comunidad más informada y comprometida con la defensa de sus derechos.

Bajo el liderazgo del Dr. Dante Jaime Haro Reyes, la Defensoría ha alcanzado una proyección internacional sin precedentes, asumiendo la presidencia de la Red Iberoamericana de Defensorías Universitarias (RIdDU) y de la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios (REDDU). Estas distinciones reflejan el reconocimiento a la Universidad de Guadalajara como un referente en la defensa de los derechos universitarios a nivel global.

Este informe también da cuenta de la labor realizada en la promoción de mecanismos alternativos de solución de conflictos, a través de la reacreditación de la Defensoría como Centro Público para brindar servicios en materia de Métodos Alternos para la solución de conflictos. La consolidación de estas estrategias ha permitido fortalecer la convivencia armónica y la atención de problemáticas dentro de la comunidad universitaria.

En suma, este documento no solo es un testimonio del trabajo realizado, sino también un llamado a la comunidad universitaria a continuar sumando esfuerzos en la construcción de una universidad más incluyente y respetuosa de los derechos humanos. Nuestro compromiso sigue firme: trabajar en red, fortalecer la cultura de paz y garantizar el acceso a la justicia dentro de nuestra Casa de Estudio.

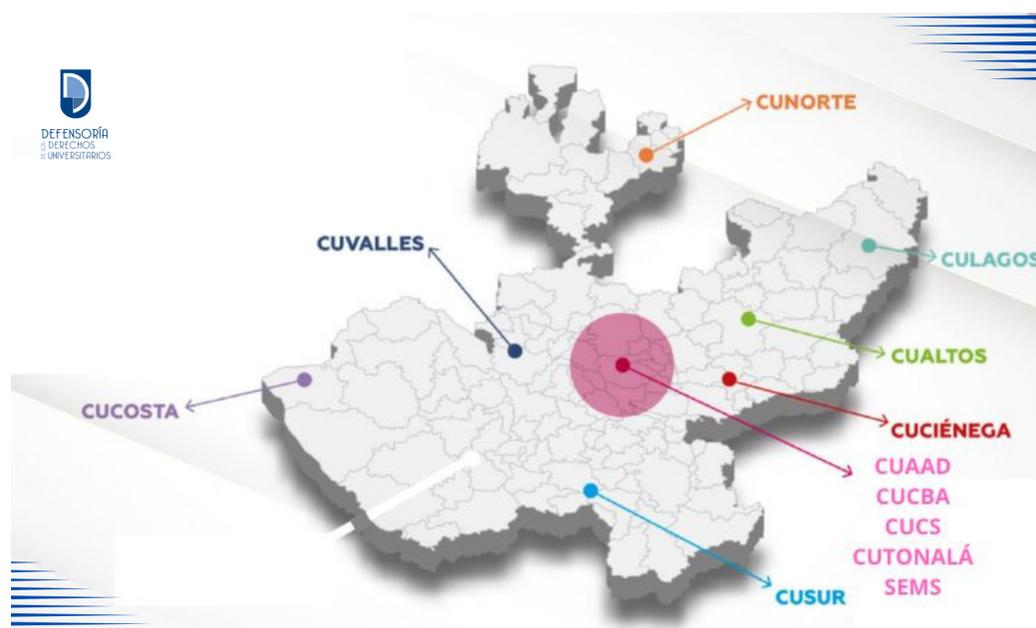
Atentamente
Dr. Dante Jaime Haro Reyes
Defensor

Presencia en la Red Universitaria de Jalisco

La Red Universitaria del Estado de Jalisco está integrada por:

- 18 Centros Universitarios
- Sistema de Educación Media Superior, con 31 planteles en la AMG y 144 en el interior del estado.
- Sistema de Universidad Virtual
- Administración Central

Las oficinas de enlace de la Defensoría están ubicadas en los centros universitarios del Área Metropolitana de Guadalajara: CUAAD, CUCBA y CUCS. Asimismo, tienen presencia en el interior del estado en CUALTOS, CUCIÉNEGA, CUCOSTA, CUCHAPALA, CULAGOS, CUNORTE, CUSUR, CUTONALÁ y CUVALLES, además del Sistema de Educación Media Superior.



El equipo de la Defensoría continúa trabajando para garantizar las condiciones necesarias para brindar atención y orientación en casos de violaciones a los derechos universitarios. Además, impulsamos diversas acciones de formación y promoción de la Cultura de Paz, fortaleciendo así la Política Institucional.

Es importante destacar que la oficina enlace del SEMS impulsa el programa de Promotoras y Promotores de Paz, una iniciativa de gran valor para esta Defensoría. Gracias al esfuerzo y la colaboración de las autoridades de cada plantel, este programa ha crecido año con año. Actualmente, cuenta con la participación honorífica de 136 integrantes de la comunidad académica de las preparatorias metropolitanas y regionales, lo que nos permite fortalecer nuestra presencia en gran parte de la Red Universitaria.



Se vuelve indispensable para el quehacer universitario la valiosa contribución de cada promotora y promotor de paz, con su colaboración alcanzamos los objetivos trazados por esta Defensoría en el Sistema de Educación Media Superior. Su compromiso y dedicación son fundamentales para fomentar una cultura de paz y prevenir la violencia en nuestras instituciones educativas.



Programa de formación permanente y actividades para una cultura de paz

Desde su creación, la Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU) ha desarrollado e implementado acciones estratégicas para fortalecer la Política Institucional de Cultura de Paz en la Universidad de Guadalajara. Estas acciones no solo contribuyen a la formación integral de la comunidad universitaria, sino que también fomentan la conciencia colectiva sobre la importancia del respeto a los derechos humanos y la resolución pacífica de conflictos.

Por su lado, los derechos humanos constituyen el pilar fundamental del trabajo realizado por los organismos dedicados a su defensa, así como un eje central en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS), impulsada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Estos objetivos se interrelacionan entre sí e incorporan los desafíos globales a los que nos enfrentamos día a día, como la pobreza, la desigualdad, el clima, la degradación ambiental, la prosperidad, la paz y la justicia. Para no dejar a nadie atrás, es importante que logremos cumplir con cada uno de estos objetivos para 2030.

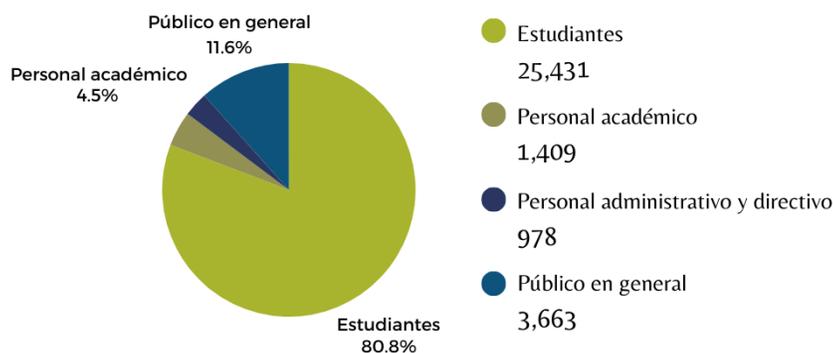
En la Defensoría, estamos convencidos en, que la voluntad para atender las necesidades y problemáticas existentes es el motor fundamental para generar un cambio cultural significativo. Nuestro compromiso es fortalecer los valores esenciales para una convivencia armónica, alejándonos de discursos y expresiones de violencia, y promoviendo un mensaje de paz que no solo transforme las experiencias individuales, sino que también impacte colectivamente en nuestra comunidad.

Buscamos consolidar un entorno donde el respeto, la tolerancia, la inclusión y la empatía sean principios rectores en la formación de las y los universitarios, sentando bases sólidas para una sociedad más justa y pacífica.

Este esfuerzo también se encuentra alineado con los principios establecidos en nuestra Carta Magna, en particular con el tercer párrafo del Artículo 3° Constitucional, el cual establece que la educación debe sustentarse en el respeto irrestricto a la dignidad de las personas, con un enfoque basado en derechos humanos e igualdad sustantiva. Asimismo, señala que la educación debe fomentar el desarrollo integral de las facultades del ser humano, promoviendo el amor a la patria, el respeto a los derechos y libertades, la cultura de paz y la conciencia de solidaridad como ejes fundamentales para nuestra sociedad.

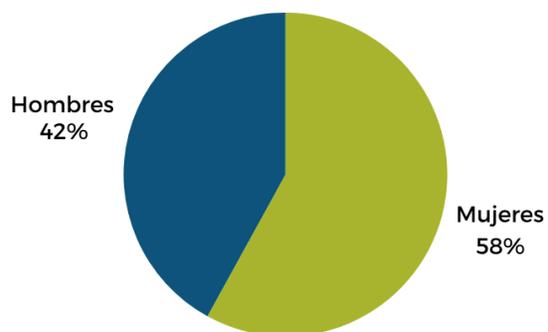
La siguiente gráfica muestra la distribución de participantes en los programas de formación permanente y actividades que contribuyen a la Cultura de Paz en 2024. La mayoría de los participantes son estudiantes, representando el 80.8% del total. El personal académico, que equivale al 4.5%. El personal administrativo y directivo representa el 3.1%. Y finalmente el público en general conforma el 11.6% con 3,663 participantes.

Participantes en los programas de formación y actividades que contribuyen a la Cultura de Paz. 2024



Estos datos reflejan una amplia participación estudiantil en las actividades organizadas por esta Defensoría. Por otro lado, al analizar la distribución por sexo, se observa una diferencia significativa en la participación de mujeres y hombres. Las mujeres representan el 58% del total con 18,261 participantes, mientras que los hombres conforman el 42% con 13,220 participantes. Esto indica que las mujeres tienen una presencia mayoritaria en estas actividades, lo que puede reflejar un mayor interés o compromiso en los temas relacionados con la Cultura de Paz.

Participantes en los programas de formación y actividades que contribuyen a la Cultura de Paz, por sexo. 2024



Para lograr estos objetivos, la Defensoría cuenta con dos programas fundamentales:

1. Programa Permanente de Formación

Este programa ha sido una pieza clave en la difusión y consolidación de la cultura de paz dentro de la Red Universitaria. A través de una oferta diversificada de conferencias, talleres, charlas, círculos de lectura, congresos, foros y actividades artísticas, la DDU adapta los contenidos de cada actividad a las necesidades específicas de los planteles universitarios y preparatorias, asegurando así su pertinencia y eficacia.

Es importante destacar que, en diversas preparatorias, este programa ha servido como una herramienta para trabajar directamente con padres y madres de familia, brindándoles espacios de formación y diálogo sobre temas esenciales para el bienestar y desarrollo integral de la comunidad estudiantil.

El impacto de este programa ha sido significativo. Desde su puesta en marcha y hasta la fecha, ha alcanzado a más de 94 mil personas, consolidándose como un pilar en la formación y promoción de los derechos universitarios y la cultura de paz dentro de la comunidad universitaria.

Este esfuerzo continuo refleja el compromiso de la Defensoría por construir entornos educativos más inclusivos, seguros y respetuosos, donde cada integrante de la comunidad universitaria tenga acceso a herramientas que le permitan ejercer sus derechos y contribuir activamente a la convivencia armónica dentro de nuestra Casa de Estudio.



2. Vive la Feria de los Derechos Universitarios

El programa "Vive la Feria de los Derechos Universitarios" es una iniciativa que busca informar, sensibilizar y fortalecer la cultura de los derechos y responsabilidades dentro de la comunidad universitaria. A través de actividades interactivas y de difusión, se pretende que los estudiantes conozcan sus derechos, así como las instancias y mecanismos disponibles para su protección y ejercicio.

La finalidad principal de este programa es fomentar la cultura de paz, de respeto y de la inclusión, en el que todos los estudiantes puedan ejercer sus derechos plenamente, promover los derechos humanos y universitarios, la igualdad y no discriminación y prevenir las violencias. Para ello, se llevan a cabo diversas actividades como conferencias, talleres, y un *rally* con actividades lúdicas que hace la feria participativa y muy activa, promoviendo el conocimiento y la aplicación de estos derechos dentro de la vida universitaria.

El Centro Universitario de los Altos (CUALTOS) ha adoptado "Vive la Feria de los Derechos Universitarios" como una estrategia clave dentro de su programa de inducción para estudiantes de nuevo ingreso. Con esta implementación, se garantiza que desde el inicio de su trayectoria académica, la comunidad estudiantil reciba información fundamental sobre sus derechos y responsabilidades, así mismo sobre los canales de apoyo y orientación que ofrece esta Defensoría.

Esta estrategia ha permitido que un número creciente de estudiantes participe en la feria, y actualmente, el centro universitario se encuentra a solo dos semestres de alcanzar el 100% de su comunidad estudiantil con esta iniciativa. Esto representa un gran avance en la consolidación de una cultura universitaria basada en el respeto.

Además de CUALTOS, este programa ha sido implementado en otros planteles, ampliando su alcance y asegurando que más estudiantes tengan acceso a esta información clave. Gracias a estos esfuerzos, en el año 2024, el programa ha tenido un impacto total de 11,900 estudiantes, consolidándose como una estrategia de gran relevancia dentro de la comunidad universitaria. Desde su creación, el programa ha alcanzado a más de 37,000 personas, demostrando su efectividad y crecimiento continuo.

La incorporación de la feria en los cursos de inducción ha traído múltiples beneficios, entre ellos:

- Mayor conocimiento de los derechos y deberes universitarios entre la comunidad estudiantil.
- Fortalecimiento de la cultura de paz, respeto y responsabilidad en la comunidad estudiantil.
- Accesibilidad a información y orientación en temas como prevención de las violencias, inclusión, normativas universitarias y sus mecanismos de protección.
- Promoción de un ambiente universitario libre de discriminación y violencia.

Llevar a cabo el programa en los planteles universitarios es gracias al compromiso de sus autoridades y a reconocer la importancia que tiene fortalecer las acciones de la Política Institucional de Cultura de Paz

Este año el programa se llevó a cabo en:

- Centro Universitario de los Altos (con 4 ferias en sus cursos de inducción, dos por calendario para ambos turnos)
- Centro Universitario del Sur
- Módulo Juanacatlán de la Escuela Preparatoria de El Salto
- Escuela Preparatoria Regional de Zapotiltic
- Escuela Preparatoria Regional de Chapala
- Escuela Preparatoria Regional de Toluquilla
- Escuela Politécnica de Guadalajara
- Escuela Preparatoria Regional de San Miguel El Alto
- Escuela Preparatoria No. 3
- Escuela Preparatoria No. 13
- Módulo San Agustín de la Escuela Preparatoria Regional de Tlajomulco
- Centro Universitario de Tlajomulco



Clínica Multidisciplinaria de Derechos Humanos



La Clínica Multidisciplinaria en Derechos Humanos de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara es un proyecto de enseñanza Clínica en Derechos Humanos por medio de su Comité de personas expertas que se vinculan con estudiantes de los niveles pregrado y posgrado como son estudiantes del Doctorado de Derechos Humanos y estudiantes de la carrera de Abogado, Psicología, Diseño para la Comunicación Gráfica y otras disciplinas para darle un enfoque Multidisciplinario a los Derechos Humanos a los proyectos.

En el año 2024 la Clínica Multidisciplinaria en Derechos Humanos participó en las siguientes actividades:

En el mes Noviembre de 2024 de los días 6 y 7, se llevó a cabo el Seminario Permanente Nuevas Voces en Derechos Humanos en su primera edición, fue un espacio para el intercambio de ideas y proyectos entre investigadores emergentes en Derechos Humanos, se realizó mediante presentación de ponencias de las investigaciones de los estudiantes del Doctorado en Derechos Humanos del Centro Universitario de Tonalá y del Doctorado en Derecho del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, estudiantes de la carrera de Abogado de la Universidad de Guadalajara y al público general, impactando con dicha actividad a 147 personas asistentes.

Litigio estratégico por medio de la presentación de Amicus Curiae ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos como parte de las actividades de defensa de los derechos humanos en 3 casos los cuales son: Caso Ascencio Rosario y Otras vs México con acuse de recepción el día 3 de octubre de 2024; Caso Lalinde y Otros vs Colombia con acuse de recepción 21 de noviembre de 2024 y; Caso Gamboa García y otros vs Perú con acuse de recepción 5 de diciembre todos en el año 2024.

En este mismo año 2024 comenzaron las gestiones para ser reconocido como un programa para realizar actividades de retribución social como un requisito de las personas beneficiarias de becas nacionales del Doctorado en Derechos Humanos del Centro Universitario de Tonalá, en el cuál las personas estudiantes realizarán actividades en conjunto con la Clínica, entre las cuales están conferencias y charlas sobre los derechos humanos a estudiantes del sistema media superior o pregrado, así la realización de dos informes especiales sobre derechos humanos los cuales tendrán formato de publicación.

Por medio del entendimiento para la realización de prácticas profesionales con el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, se ha desarrollado un proyecto para que los estudiantes de la Licenciatura en Diseño para la Comunicación Gráfica pueden liberar este requisito de titulación y apoyan en la comunicación de los proyectos que realiza la Clínica, esto se ha traducido en que para el calendario 2024B cuatro estudiantes de dicha licenciatura se incorporarán a la Clínica.



Promoción de los Derechos Humanos en la DDU

La Defensoría de los Derechos Universitarios impulsa una variedad de proyectos destinados a la promoción, difusión y fortalecimiento de los derechos humanos dentro y fuera de la comunidad universitaria. Estas iniciativas buscan generar conciencia sobre la importancia de la cultura de paz, la igualdad, la inclusión y el respeto a los derechos fundamentales, fomentando espacios de diálogo y participación activa.

Uno de los principios esenciales de estos proyectos es la apertura a la sociedad en general, permitiendo que no solo estudiantes, personal académico y administrativo de la Universidad de Guadalajara se beneficien de estas acciones, sino también miembros de distintas comunidades que deseen involucrarse.

A través de estas iniciativas, la Defensoría no solo fortalece la formación integral de la comunidad universitaria, sino que también contribuye a la transformación social, promoviendo valores fundamentales que impactan positivamente en la convivencia dentro y fuera de la universidad. Con estos proyectos, se reafirma el compromiso de la institución con la educación en derechos humanos, consolidando su papel como un agente de cambio en favor de una sociedad.

Premio Universitario de Derechos Humanos

Este premio se crea con la finalidad de reconocer la trayectoria de quienes trabajan arduamente por la promoción, difusión, estudio, investigación, contribución, fomento, prevención, defensa y protección de los derechos humanos. El premio se dirigió a la comunidad universitaria, sociedad en general, instituciones públicas, privadas, educativas, organizaciones públicas y sociales, para que propongan a quien o quienes consideren que

hayan destacado por su trayectoria en las acciones de promoción de los derechos humanos y contribución a la cultura de la paz en los últimos tres años.

Este año fue la tercera edición y se recibieron nuevamente postulaciones de personas e instituciones de otros estados de la República, lo que permite tener presencia a nivel nacional, no solo en las instituciones de educación sino también en las Comisiones Estatales de Derechos Humanos y organizaciones civiles.

La ceremonia solemne para la entrega del premio se llevó a cabo el 10 de diciembre de 2024 en el Paraninfo “Enrique Díaz de León” de la Universidad de Guadalajara.

En esta edición se entregaron premios en las 4 categorías:

- Academia para institución y para persona física.
- Servicio público.
- Activismo.
- Juventud.



Quienes resultaron ganadores son:



María Luisa García Bátiz

Categoría Academia



Tribunal Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California

Categoría Academia Institución



Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

Categoría Servicio Público



José Benjamín González Mauricio

Categoría Activismo



Daniel Alonso Rodríguez Pérez

Categoría Juventud

El premio consta de un reconocimiento y una escultura titulada "La 'd' Crestada", creada por el Mtro. Felipe Martín del Campo López, profesor de la Escuela Preparatoria No. 3. Esta obra surgió como resultado de un concurso realizado en el año 2022, con el propósito de simbolizar los valores y principios que promueve la Defensoría de los Derechos Universitarios.

En esta ceremonia, y por primera vez, tuvimos la oportunidad de que dos estudiantes finalistas de "RUGIDO UDG" amenizaran el evento, Enya Anais Aguilar Tejeda y Abraham Navarro, con el apoyo de la Maestra Marcela Hernández, Directora de Rugido.

Distinción como Embajadora o Embajador de Paz

La distinción de Embajadora o Embajador de Paz se concede a personas cuya trayectoria, vocación y contribuciones han sido fundamentales en la construcción de una cultura de paz. Este reconocimiento destaca a quienes, con su tiempo, talento y compromiso, generan conciencia sobre la importancia de los derechos humanos y las acciones en su defensa. Cada año, esta distinción es otorgada a cuatro personas de la sociedad jalisciense.



En esta edición, los galardonados fueron:



Claudia Robles Morales



Pedro Gómez Limón



Citlalli Cristian Moscote



Roberto Villanueva Guzmán

La entrega de esta distinción tuvo lugar durante la ceremonia del Premio Universitario de Derechos Humanos, celebrada en el Paraninfo "Enrique Díaz de León".

Primer Congreso Universitario Inteligencia Artificial y Derechos Humanos

El Primer Congreso Universitario de Inteligencia Artificial y Transhumanismo se llevó a cabo el 28 de agosto de 2024 en la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco "Juan José Arreola" y en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara (UdeG). Este evento reunió a más de cien miembros de la comunidad académica con el propósito de generar discusión, alternativas y propuestas que nos permitan abordar de manera integral los desafíos que estas áreas emergentes representan para el entendimiento y aplicación de los Derechos Humanos. Es un espacio multidisciplinario que trasciende el ámbito jurídico, considerando que los derechos humanos abarcan un amplio espectro de conocimientos y afectan diversas dimensiones de la vida humana y social.

La conferencia inaugural consistió en un panel multitemático titulado "Inteligencia Artificial, Transhumanismo, Naturaleza y Derechos", en el que se abordaron aspectos como la neuroseguridad, las políticas públicas y las reformas de derechos humanos orientadas al futuro. Participaron la doctora Alma de los Ángeles Ríos Ruiz, investigadora de la UNAM; el doctor Jorge Téllez López, Rector del Centro Universitario de la Costa; y el doctor Gabriel Torres Espinoza, Director del Sistema Universitario de Radio, Televisión y Cinematografía de la UdeG, y moderó el Mtro. José Trinidad Pareda López, Director de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco.

Durante el congreso se llevaron a cabo cinco mesas de trabajo que abordaron los siguientes temas:

- 1. Inteligencia Artificial y Derechos Humanos:** Se discutieron las implicaciones de la IA en la privacidad, la identidad y el acceso equitativo a la tecnología.
- 2. Ética, Justicia y Transhumanismo:** Se analizaron los desafíos éticos y de justicia que surgen con la integración de tecnologías que pueden alterar la biología y las capacidades humanas.

3. Nuevas Tecnologías y Medios de Comunicación: Se exploró el impacto de las tecnologías emergentes en los medios de comunicación y cómo afectan la difusión de información.

4. Inteligencia Artificial y Salud: Se evaluaron los beneficios y riesgos de la IA en el ámbito de la salud, incluyendo aspectos relacionados con la neurotecnología y la privacidad mental.

5. Economía e Inteligencia Artificial: Se discutió el impacto de la automatización y la IA en el mercado laboral y las implicaciones económicas de estas tecnologías.

Este congreso representó un espacio de reflexión y debate sobre el uso responsable y ético de las nuevas tecnologías, destacando el papel fundamental de las universidades en la promoción de un desarrollo tecnológico que respete y promueva los derechos humanos. Y cerró con una asistencia de más de 200 personas interesadas en los temas.



Encuentro de expertos para fortalecer la defensa de periodistas y activistas

En el marco de su compromiso con la promoción y defensa de los derechos humanos, la Defensoría de los Derechos Universitarios organizó la presentación del informe "Buenas prácticas y desafíos en la investigación de delitos cometidos contra personas defensoras de derechos humanos y periodistas", elaborado por la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH).

El evento, realizado en la Sala Johan Galtung de la DDU, reunió a expertos, académicos y representantes de la sociedad civil para reflexionar sobre la impunidad y los desafíos en la protección de periodistas y defensores de derechos humanos. Destacaron la participación del ombudsperson de la Universidad de Guadalajara, Dr. Dante Haro Reyes; el representante de la ONU-DH en México, Jesús Peña Palacios; y especialistas como Anna Chimiak (CEPAD), Pedro Gómez Limón (El Economista) y la periodista Sonia Serrano (Radio UdeG).

Durante la sesión, se subrayó la urgencia de fortalecer los sistemas de justicia y protección, así como el papel fundamental de la sociedad civil en la defensa de la democracia. Con este evento, la DDU reafirma su compromiso con la promoción de los derechos fundamentales y la libertad de expresión.



Congreso Iberoamericano Jóvenes, Educación y Derechos Humanos



En el marco de la séptima Semana Nacional de las Ciencias Sociales y el 50 aniversario de la Preparatoria 5 de la Universidad de Guadalajara, la Defensoría de los Derechos Universitarios en colaboración con el Sistema de Educación Media Superior y la Cátedra Nacional de Derechos Universitarios, organizó el Congreso Iberoamericano Jóvenes, Educación y Derechos Humanos. Este evento reunió es-

pecialistas, académicos y estudiantes para debatir sobre los desafíos y oportunidades que brindan las nuevas tecnologías en el ámbito educativo y los derechos humanos.

Durante la inauguración, se realizó el conversatorio magistral "Futuro de la educación del siglo XXI", en el que participaron destacados expertos, quienes abordaron temas como la brecha digital, la perspectiva de género, la inclusión y la violencia socioeconómica. A lo largo del congreso, se presentaron más de 100 ponencias y trabajos de micro ensayo, además de mesas de análisis sobre temas clave como cultura de paz, igualdad y no discriminación, discapacidad e inclusión, medio ambiente y desarrollo sustentable.

El titular de la DDU, Dr. Dante Jaime Haro Reyes, resaltó la importancia del evento para la generación de propuestas de políticas institucionales que contribuyan a garantizar el derecho a la educación en un entorno de equidad e innovación tecnológica. Con esta iniciativa, la DDU reafirma su compromiso con la promoción de una educación incluyente y el fortalecimiento de los derechos humanos en la comunidad universitaria.

Acreditaciones, asociaciones y vinculaciones

La cooperación y colaboración con organizaciones, entidades y personas, tanto públicas como privadas, a nivel nacional e internacional, es fundamental para el estudio, promoción, difusión, defensa y protección de los derechos humanos y universitarios. Esta labor se sustenta en las fracciones VI y VII del artículo 9 del Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

Por ello, se han establecido vínculos estratégicos con diversas dependencias, permitiendo la implementación de acciones que fortalezcan la difusión y protección de estos derechos, no solo dentro de nuestra Casa de Estudios, sino también en el Estado de Jalisco y en todo el país. En este contexto, se destacan los siguientes logros, resultado del esfuerzo y compromiso de quienes integran esta dependencia.

Acreditación

La Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU) de la Universidad de Guadalajara ha logrado nuevamente la acreditación como Centro Público de Prestación de Servicios de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos. Este importante reconocimiento es otorgado por el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, el cual certifica a las instituciones que cumplen con los requisitos legales para operar como centros de justicia alternativa.

La DDU recibió por primera vez esta acreditación en el año 2021 y, tras cumplir satisfactoriamente con los criterios establecidos, ha obtenido su renovación bajo el número de acreditación 002431. Esta distinción respalda la labor de la Defensoría en la promoción de mecanismos que permiten resolver conflictos de manera pacífica, eficiente y accesible.

A través de esta acreditación, la DDU reafirma su compromiso con la comunidad universitaria y la sociedad jalisciense, ofreciendo un espacio seguro y confiable para la resolución de controversias mediante los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC). Estos métodos, que incluyen la mediación, la conciliación y otros procesos colaborativos, representan una alternativa eficaz a los procedimientos judiciales tradicionales, permitiendo a las partes involucradas alcanzar acuerdos de manera voluntaria, equitativa y sin necesidad de recurrir a instancias legales más prolongadas.

Además, como Centro Público de Prestación de Servicios, la DDU garantiza que estos mecanismos de solución de conflictos sean accesibles para todos, brindando asesoría y acompañamiento de manera completamente gratuita. De esta forma, contribuye a fomentar una cultura de diálogo, respeto y entendimiento dentro de la Universidad de Guadalajara y en la comunidad en general.

Con esta reacreditación, la DDU continúa consolidándose como un referente en la aplicación de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, fortaleciendo su misión de defender y promover los derechos universitarios a través de herramientas que favorecen la convivencia y la resolución pacífica de conflictos.

Asociaciones

Red Iberoamericana de Defensorías Universitarias

Desde el año 2019, la Defensoría de los Derechos Universitarios ha sido miembro en la Red Iberoamericana de Defensorías Universitarias (RIDDU), promoviendo el intercambio de experiencias, el fortalecimiento de los derechos universitarios y la cooperación entre instituciones de educación superior a nivel internacional.

En 2023, durante la asamblea celebrada en Río de Janeiro, Brasil, se llevó a cabo el proceso de votación para la elección de la nueva presidencia de

la RldDU. En dicho proceso, ocho candidatos de distintos países miembros presentaron sus propuestas y planes de trabajo, con el objetivo de liderar la Red en su siguiente etapa. Como resultado de esta elección, el Dr. Dante Jaime Haro Reyes, Defensor de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara, fue elegido Presidente de la RldDU para el periodo comprendido entre septiembre de 2023 y septiembre de 2025. Su designación representa un reconocimiento a su trayectoria y compromiso con la defensa de los derechos universitarios en el ámbito iberoamericano.

Como parte del plan de trabajo se llevó a cabo en la Universidad Nacional Federico Villarreal en Lima Perú el IV Encuentro de la Red Iberoamericana de Defensorías Universitarias (RldDU), un evento de gran relevancia que reunió a defensores y defensoras de los derechos universitarios de diversas instituciones de educación superior de Iberoamérica. Este encuentro permitió el intercambio de buenas prácticas, el análisis de los principales desafíos en materia de derechos universitarios y la consolidación de estrategias para fortalecer la autonomía, la equidad y la justicia dentro de las universidades. La celebración de este evento reafirmó el liderazgo de la Defensoría en la región y su gran compromiso.

La RldDU es una asociación internacional que agrupa a más de 100 universidades de América Latina, España y Portugal, promoviendo la defensa de los derechos universitarios y el acceso a mecanismos de protección dentro de las instituciones de educación superior. Entre las universidades que forman parte de esta Red se encuentran importantes instituciones como la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Carlos III de Madrid y la Universidad de Salamanca, en España; así como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Iberoamericana, en México, entre muchas otras.

Gracias a su participación activa en la RldDU, la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara continúa fortaleciendo su papel como un referente en la promoción de la justicia universitaria, contribuyendo al desarrollo de políticas y estrategias que favorezcan la defensa de los derechos dentro de la comunidad académica iberoamericana.



Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios

La Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU) forma parte de la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios (REDDU) desde 2019. Esta asociación civil, integrada por 58 organismos, se dedica a la promoción y protección de los derechos en el ámbito universitario, fomentando la figura del Ombudsperson en México y a nivel internacional.

En 2023, el Dr. Dante Jaime Haro Reyes, Defensor de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara, fue elegido presidente de la REDDU. Su elección como presidente de la REDDU representa un reconocimiento a su trayectoria y compromiso con la defensa de los derechos universitarios.

Bajo su liderazgo, la REDDU continúa organizando eventos y encuentros multidisciplinarios que abordan temáticas actuales sobre derechos humanos, contando con la participación de ponentes locales, nacionales e internacionales expertos en la materia.

La presidencia del Dr. Haro Reyes fortalece el trabajo en red de los organismos defensores de los derechos universitarios, en este sentido se llevó a cabo el II Seminario de Justicia Universitaria: “Hacia el establecimiento de la cultura de la paz”, un evento clave que permitió la discusión sobre las diversas formas de impartición de justicia en entornos universitarios a lo largo de México. Además, se reflexionó sobre cómo estos mecanismos

contribuyen al establecimiento de una cultura de paz, concordia y respeto a la diversidad.

Este Seminario reunió a diversas Defensorías, Procuradurías y Tribunales Universitarios de todo el país, así como a personas interesadas en la defensa de los derechos universitarios. Fue un espacio para el análisis profundo sobre la situación actual y el quehacer institucional en la protección de los derechos humanos dentro de las universidades.

Este seminario que incluyó tres mesas de trabajo, se llevó a cabo en la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS).



Instituto Latinoamericano de Ombudsman

El Instituto Latinoamericano del Ombudsman (ILO) es una organización internacional dedicada al estudio, promoción e investigación de la figura del Ombudsman-Defensoría del Pueblo, así como a la consolidación de los procesos democráticos y la defensa de los derechos humanos en Latinoamérica y el Caribe. Actualmente, el ILO está integrado por 166 socios y socias activas, conformando una red de especialistas y defensores comprometidos con la justicia, la equidad y la protección de los derechos fundamentales.

Legalmente constituido el 15 de agosto de 1984, el ILO ha desempeñado un papel clave en la promoción del derecho internacional humanitario y en el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la protección

ciudadana. Su labor ha sido fundamental en la generación de marcos normativos, el desarrollo de espacios de diálogo y la implementación de estrategias para mejorar la defensa de los derechos humanos en la región.

En 2023, este prestigioso Instituto incorporó como socio activo a la Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU), reconociendo su labor en la protección de los derechos universitarios y su compromiso con la justicia y la equidad en el ámbito académico. Esta adhesión representa un paso significativo para la DDU, permitiéndole fortalecer sus vínculos con instituciones afines, participar en iniciativas internacionales y contribuir activamente al desarrollo de políticas de protección y defensa de derechos en el ámbito universitario.

Red Internacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (REDDIH)

Desde 2021, la Defensoría de los Derechos Universitarios forma parte de la Red Internacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (REDDIH), una organización que promueve el análisis, la difusión y el fortalecimiento de los derechos humanos a nivel global.

A través de esta Red, se generan espacios de reflexión y encuentros multidisciplinarios donde se abordan temáticas de actualidad en materia de derechos humanos y justicia social. Además, la REDDIH organiza eventos, conferencias y foros en los que participan expertos locales, nacionales e internacionales, quienes comparten sus conocimientos y experiencias en la protección y promoción de los derechos fundamentales.

La participación en esta Red permite a la Defensoría fortalecer su labor en la defensa de los derechos universitarios y colaborar en iniciativas internacionales. Es con la REDDIH que se organizó el Primer Congreso Universitario Inteligencia Artificial y Derechos Humanos.



Convenios

Como parte de nuestro compromiso con la promoción y defensa de los derechos humanos y universitarios hemos firmado convenios de colaboración con diversas instituciones y organizaciones. Estas alianzas nos permiten fortalecer nuestras acciones en materia de educación, capacitación y sensibilización, fomentando una cultura de respeto, inclusión e igualdad. A través de estos convenios, buscamos generar un impacto positivo en nuestra comunidad universitaria, impulsando iniciativas que contribuyan al bienestar social.

Actualmente la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara por medio de la Clínica Multidisciplinaria en Derechos Humanos ha presentado diversos Amicus Curiae, en casos contenciosos de responsabilidad internacional de los países México, Colombia y Perú en el cual se realizaron opiniones jurídicas en favor de la defensa de los derechos humanos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Es relevante señalar que actualmente se encuentra en trámite la firma del Convenio entre la Universidad de Guadalajara y la Corte.

Los convenios celebrados desde 2019 y durante este 2024 fueron:



Juventud por los Derechos Humanos México

La Universidad de Guadalajara (UdeG), a través de la Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU), firmó un convenio de colaboración con Juventud por los Derechos Humanos México, Asociación Civil. Este acuerdo tiene como objetivo fortalecer la educación en derechos humanos dentro de la comunidad universitaria, promoviendo la difusión, capacitación y sensibilización sobre el respeto a la dignidad humana.

Mediante este convenio, ambas instituciones trabajarán en conjunto en la implementación de programas, talleres y actividades orientadas a fomentar una cultura de paz, inclusión y equidad, contribuyendo así a la formación de una sociedad más justa y consciente de sus derechos y responsabilidades.

Secretariado Permanente de la Cumbre de Premios Nobel de la Paz

En agosto de 2024, la Universidad de Guadalajara (UdeG) y el Secretariado Permanente de la Cumbre Mundial de Premios Nobel de la Paz firmaron un Memorando de Entendimiento con el objetivo de promover la cultura de la paz a través de programas educativos. La ceremonia, celebrada en la Sala "José Clemente Orozco" de la Rectoría General, contó con la presencia del Rector General de la UdeG, doctor Ricardo Villanueva Lomelí, y la Presidenta del Secretariado Permanente, Ekaterina Zagladina.

Este acuerdo busca acercar a la comunidad universitaria a líderes y expertos en temas de paz, enriqueciendo su formación académica y profesional. Nuestro Rector General, Dr. Ricardo Villanueva destacó la importancia de esta colaboración en un contexto de violencia, enfatizando que la paz es el

camino para rescatar al país. Por su parte, Zagladina agradeció a la universidad por su compromiso con la construcción de un futuro mejor, resaltando que la paz puede transformar tanto el mundo como nuestro interior.



Así mismo y desde la creación de la Defensoría, se han firmado convenios en años anteriores y que en este año siguen vigentes:

- Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco
- Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco (SIPINNA)
- Impulso Trans, Asociación Civil
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)
- El Patronato del Festival Internacional de Cine en Guadalajara

También para fortalecer el trabajo al interior de la Red, hemos firmado Acuerdos Operativos de vinculación y colaboración institucional y que siguen vigentes con la siguientes dependencias:

- Unidad de Apoyo a Comunidades Indígenas
- Unidad de Inclusión
- Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías

Vinculaciones

Cátedra Unesco en Derechos Universitarios

La Cátedra Nacional de Derechos Universitarios fue establecida el 30 de enero de 2021 con el propósito de generar espacios académicos y de investigación enfocados en los derechos humanos y universitarios. A través de su labor, busca fomentar el conocimiento, la reflexión crítica y la promoción de la cultura de paz dentro de las comunidades educativas.

Los integrantes de esta Cátedra son actores clave que promueven el diálogo y la resolución colaborativa de controversias. Su estructura está conformada por profesores del Sistema de Educación Media Superior (SEMS), del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) y del Centro Universitario de Tonalá (CUTONALÁ), además de académicos de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y expertos de universidades extranjeras en Colombia y España.

Actualmente, la Cátedra desarrolla investigaciones en ocho líneas de estudio que abordan distintos aspectos de los derechos universitarios, brindando herramientas teóricas y prácticas para su fortalecimiento.



Consejo Consultivo de Transformación y Cultura Digital

La Defensoría de los Derechos Universitarios es parte activa del Consejo Consultivo de Transformación y Cultura Digital, en el que participó como sede para la realización de dos sesiones durante el año 2024. Este consejo tiene como objetivo principal consolidar una gestión pública más eficiente y moderna, promoviendo la adopción y el aprovechamiento de nuevas tecnologías para el bienestar social.

Uno de los pilares fundamentales del consejo es la creación de una cultura digital que impulse la apropiación y el entendimiento de temas clave en el mundo digital, tales como la inteligencia artificial, la protección de datos personales, el internet de las cosas (IoT), la analítica de la información y el big data. A través de la colaboración de diversos actores y expertos en estas áreas, el consejo busca fomentar el desarrollo de políticas públicas que aseguren un uso responsable, seguro y ético de las tecnologías emergentes, garantizando la protección de los derechos fundamentales de los individuos en el entorno digital.

Centro de Estudios de Derechos Humanos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

La Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU) mantiene una estrecha colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), particularmente con su Centro de Estudios de Derechos Humanos (CENADEH). Esta alianza tiene como objetivo promover la defensa, el respeto y la protección de los derechos humanos dentro del ámbito universitario, fortaleciendo los vínculos entre la educación superior y los organismos de derechos humanos a nivel nacional.

A través de esta colaboración, la DDU y la CNDH, mediante el CENADEH, trabajan de la mano en diversas iniciativas de formación, sensibilización y capacitación, con el fin de brindar herramientas que permitan a la comunidad universitaria comprender y ejercer plenamente sus derechos. Además, el CENADEH, como centro especializado, ofrece apoyo en el desarrollo de investigaciones, proyectos y programas que contribuyen a la promoción de una cultura de respeto y protección de los derechos humanos dentro y fuera de las instituciones educativas.

Esta sinergia también fortalece el intercambio de experiencias y conocimientos entre la DDU y la CNDH, promoviendo la mejora de las políticas públicas en materia de derechos humanos y garantizando que la voz de la comunidad universitaria sea escuchada y atendida en los espacios de decisión y acción.

En este sentido el Dr. Dante Jaime Haro Reyes participó activamente en la Reunión Plenaria de los integrantes de la Red Interinstitucional por la Cultura de Paz, Derechos Humanos, Igualdad y Democracia, que se llevó a cabo el 9 de diciembre en el marco del Primer Festival #HazMásPaz, organizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Su intervención fue clave para fortalecer el diálogo y la colaboración entre las diversas instituciones comprometidas con la promoción de una cultura de paz y el respeto a los derechos humanos. Además de contribuir a la continuidad y consolidación del proyecto impulsado por la CNDH, en concordancia con la Declaración de Los Pinos y bajo la visión del Centro Nacional de Derechos Humanos “Rosario Ibarra de Piedra” (CENADEH).



Publicaciones académicas

Fronteras del futuro: inteligencia artificial, transhumanismo y el reto de los derechos humanos



El libro "Fronteras del futuro: inteligencia artificial, transhumanismo y el reto de los derechos humanos", fue coordinado por el Dr. Dante Jaime Haro Reyes y el Mtro. José Trinidad Padilla López, es una obra colectiva que surge del Primer Congreso Universitario de Inteligencia Artificial y Transhumanismo. Este texto reúne la reflexión de 28 especialistas en torno a los desafíos éticos, sociales y jurídicos que plantea el avance de la inteligencia artificial (IA) y el transhumanismo.

A lo largo de sus 15 capítulos, el libro explora temas fundamentales como la redefinición de la dignidad humana en la era de la IA, los dilemas legales y filosóficos que plantea la mejora tecnológica del cuerpo humano, y el impacto de estas innovaciones en derechos humanos y soberanía digital. Se abordan también, cuestiones como el papel de la IA en la calidad de vida de los adultos mayores, la ciberseguridad y la ética en el uso de tecnologías emergentes.

Esta publicación, respaldada por la Universidad de Guadalajara, ofrece un enfoque multidisciplinario con el objetivo de generar un diálogo informado y propositivo sobre cómo orientar el desarrollo tecnológico.

El equipo de la Defensoría elaboró la Cartilla de los Derechos Universitarios como instrumento para guiar a la comunidad universitaria en el ejercicio y respeto de los derechos que son parte de nuestro día a día y que son fundamentales para alcanzar nuestros objetivos en la Universidad de Guadalajara.

<https://ddu.udg.mx/cartilla-de-derechos-universitarios>



1. A recibir la enseñanza que imparte la Universidad



2. A la obtención del Título o Grado Académico



3. A la libertad de expresión y asociación



4. A integrar los Órganos de Gobierno Universitarios

Derecho	Fundamento
<p>A recibir la enseñanza que imparte la Universidad.. La comunidad estudiantil tendrá derecho a recibir la enseñanza que imparte la Universidad de Guadalajara en el marco del derecho humano a la educación.</p>	<p>Artículo 21, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.</p>
<p>A la obtención del Título o Grado Académico.. La comunidad estudiantil tendrá el derecho de obtener el diploma, título o grado correspondiente, una vez realizadas las pruebas de conocimiento y cumplidos los requisitos establecidos en la normatividad universitaria.</p>	<p>Fundamento jurídico: Artículo 21, fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y artículo 6 del Reglamento General de Titulación.</p>
<p>A la libertad de expresión y asociación. La comunidad estudiantil tendrá el derecho de reunirse, asociarse y expresar su opinión sobre los asuntos que a la institución conciernen, sin más limitaciones que las de no interrumpir las labores universitarias, guardar el decoro y el respeto debidos a la Institución y a las personas integrantes de la comunidad universitaria, así como reconociendo y asumiendo los límites a su libertad.</p>	<p>Artículo 21, fracción III, de la Ley Orgánica y artículo 14 del Código de Conducta de la Universidad de Guadalajara.</p>

Participación activa de la Defensoría al interior del estado y del país

Además de participar de forma activa en las redes antes mencionadas, hubo participación en los siguientes eventos:

En septiembre de este año, la Defensoría de los Derechos Universitarios participó en la XIX Cumbre Mundial de Premios Nobel de la Paz, celebrada en Monterrey, Nuevo León. La delegación de la UdeG, encabezada por el Dr. Dante Jaime Haro Reyes, Defensor de los Derechos Universitarios, estuvo conformada por 34 miembros, incluyendo estudiantes y profesores de diversos centros universitarios y preparatorias.

Durante el evento, la delegación de la UdeG tuvo la oportunidad de compartir experiencias con colegas de distintas partes del mundo, discutiendo retos y soluciones en sus contextos locales, así como temas relacionados con el activismo juvenil y las redes de cooperación estudiantil a nivel global.





Participaron destacados laureados que compartieron sus experiencias y perspectivas sobre la construcción de la paz mundial. Y a quienes nuestra delegación tuvo la oportunidad de escuchar y conversar.

Entre los asistentes se encontraban:



Lech Walesa

Ex presidente de Polonia y líder sindical que jugó un papel crucial en la caída del comunismo en Europa del Este.



José Manuel Ramos-Horta

Ex presidente de Timor Oriental y figura clave en la lucha por la independencia de su país.



Óscar Arias Sánchez

Ex presidente de Costa Rica reconocido por sus esfuerzos en promover la paz en Centroamérica.



Rigoberta Menchú

Activista guatemalteca defensora de los derechos indígenas y la justicia social.



Shirin Ebadi

Abogada iraní y defensora de los derechos humanos, siendo la primera mujer musulmana en recibir el Premio Nobel de la Paz.



Tawakkol Karman

Periodista y activista yemení conocida como "la madre de la revolución" en su país.



Leymah Gbowee

Activista liberiana que lideró un movimiento pacífico para poner fin a la guerra civil en su nación.



Kailash Satyarthi

Activista indio reconocido por su lucha contra el trabajo infantil y la explotación de niños.

Así mismo la Universidad de Guadalajara a través de esta Defensoría, reafirma su compromiso con la difusión, defensa y protección de los derechos universitarios, priorizando la educación en derechos humanos y la cultura de paz en su comunidad académica. En este contexto, el Dr. Dante Jaime Haro Reyes, Defensor de los Derechos Universitarios, participó en la XVIII Cumbre Internacional de Derechos Humanos, realizada en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, donde expuso la relevancia de incluir la enseñanza de los derechos humanos en los planes de estudio universitarios.

Durante su conferencia, titulada "Educación en derechos humanos", Haro Reyes destacó el liderazgo de la UdeG en el cumplimiento de la Agenda 2030 de la UNESCO y la ONU, especialmente en temas de igualdad y sustentabilidad. Resaltó que la universidad ha impulsado una política institucional en cultura de paz, estableciendo mecanismos de resolución de

conflictos y protocolos para atender la violencia de género. Además, mencionó la creación de programas académicos como el doctorado en derechos humanos y la maestría en igualdad y no violencia. La UdeG, a través de la DDU, también preside la Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios en Iberoamérica, fortaleciendo su liderazgo en la materia. La cumbre reunió a representantes de diversas naciones, líderes de organizaciones civiles y diplomáticos, quienes coincidieron en la importancia de la educación para enfrentar los desafíos globales en derechos humanos.



Otras actividades como Defensor fueron:

- **Conferencia:** “Los Derechos Humanos y la Seguridad” en la Universidad de la Cuenca. Ecuador.
- **Conferencia:** “Construcción de Paz en las Universidades” en la Universidad Autónoma Metropolitana. México.
- **Conferencia:** “Defensorías Universitarias y Derechos Humanos en América Latina” en la Universidad de Beira, Portugal.
- **Ponencia:** “Los Derechos Humanos y la Cultura de Paz en Contextos Universitarios” en el CUSUR Ciudad, Guzmán, Jalisco. México.
- **Ponencia:** “Estado de Derecho, Justicia y Pacificación” en la LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas.
- **Ponencia:** “Cultura de Paz” en la Universidad Autónoma de Baja California Sur, La Paz B.C. México.
- **Ponencia:** “Los Derechos Humanos en las Universidades” en la Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima, Perú.
- **Ponencia:** “La responsabilidad de los derechos humanos en sede universitaria en México” en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Michoacán, México.
- **Ponencia:** “Defensorías del Pueblo y Ouvidurías Públicas” en el Instituto Latinoamericano del Ombudsperson, Buenos Aires, Argentina.

Asuntos recibidos, gestionados y solucionados en la DDU 2024

Asuntos recibidos en la Defensoría de los Derechos Universitarios por entidad universitaria, sociedad general y tipo, 2023

Esta tabla presenta un resumen de los asuntos recibidos por la Defensoría a lo largo del año, los cuales suman un total de 584 asuntos. Estos fueron presentados tanto por miembros de la comunidad universitaria como por la sociedad en general, incluyendo las solicitudes registradas en el Centro Público de Mediación.

Los asuntos han sido clasificados de acuerdo con el derecho al que están relacionados, estableciendo las siguientes categorías:

1. Derechos relativos a la paz, seguridad e integridad personal

Incluye el derecho a una vida libre de violencia.

2. Derecho a la igualdad y no discriminación

Comprende los derechos de las mujeres, los derechos de niñas, niños y adolescentes, los derechos de las personas con discapacidad y el derecho al libre desarrollo de la personalidad.

3. Derecho a la seguridad jurídica y debido proceso

Incluye el derecho a la presunción de inocencia, el derecho de petición y el derecho a la reconsideración.

4. Derecho a la educación

5. Derechos laborales

Incluye los derechos sindicales.

6.Otros derechos

Comprende derechos civiles, derechos sexuales y reproductivos, derechos de los defensores de los derechos universitarios, derecho a la cultura, derechos electorales y derechos de propiedad intelectual.

7.Asuntos recibidos no relacionados con los derechos universitarios.

Asuntos recibidos en la Defensoría de los Derechos Universitarios por entidad universitaria, sociedad en general y tipo, 2024								Cuadro 4.5.1
Entidad universitaria / Sociedad en general	Asuntos							Asuntos recibidos no relacionados a los Derechos Universitarios
	Total	Derechos relativos a la Paz, Seguridad e Integridad Personal	Derecho a la Igualdad y No Discriminación	Derecho a la Seguridad Jurídica y Debido Proceso	Derecho a la Educación	Derechos Laborales	Otros derechos	
Total de asunto recibidos	584	203	47	44	157	21	55	57
Centros Universitarios	365	120	29	21	113	14	42	26
CUCEA	5	0	0	1	1	1	1	1
CUCEI	13	4	1	0	2	1	2	3
CUCSH	22	12	4	1	0	0	2	3
CUCS	41	10	6	2	14	2	4	3
CUAAD	72	17	5	1	38	0	8	3
CUCBA	12	4	0	1	4	1	1	1
CUALTOS	8	5	1	0	0	1	0	1
CUCIÉNEGA	18	4	2	0	10	0	0	2
CUSUR	72	30	4	5	20	0	12	1
CUCOSTA	19	6	1	2	7	0	3	0
CUCOSTASUR	1	1	0	0	0	0	0	0
CUVALLES	24	3	1	8	4	2	5	1
CUNORTE	14	6	0	0	4	0	2	2
CULAGOS	11	3	0	0	0	5	0	3
CUTONALÁ	29	14	4	0	7	0	2	2
CUTLAJOMULCO	4	1	0	0	2	1	0	0
CUGUADALAJARA	0	0	0	0	0	0	0	0
CUCHAPALA	0	0	0	0	0	0	0	0
CUTLAQUEPAQUE	0	0	0	0	0	0	0	0
SUV	4	1	0	0	2	1	0	0
SEMS	94	29	9	12	27	5	8	4
AG	7	6	0	1	0	0	0	0
Sociedad en general	114	47	9	10	15	1	5	27

Histórico de asuntos gestionados por la Defensoría de los Derechos Universitarios por entidad universitaria, sociedad general y categoría, 2019-2024

El siguiente cuadro muestra el conteo anual de los asuntos recibidos por la Defensoría, presentados tanto por integrantes de la comunidad universitaria (estudiantes, personal directivo, académico y administrativo, egresados, graduados, jubilados y pensionados) como por personas externas.

Los asuntos registrados corresponden a situaciones sometidas a consideración de la Defensoría para su intervención, de conformidad con el

artículo 3, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios. Estos fueron recibidos a través de las diversas vías oficiales de contacto, que incluyen:

- Formato de queja impreso.
- Formato de queja digital (página web).
- Correo electrónico de la Defensoría.
- Redes sociales de la Defensoría.

Los asuntos clasificados como con proceso de atención son aquellos que requieren acercamiento y seguimiento con las personas quejasas, brindando orientación, canalización a las autoridades correspondientes y atención integral.

Por otro lado, los asuntos categorizados como con proceso de desahogo son aquellos que han sido asignados a las visitadurías para su trámite y seguimiento correspondiente.

Derechos universitarios
Cuadro 4.5.2

Histórico de asuntos gestionados por la Defensoría de los Derechos Universitarios por entidad universitaria, sociedad en general y categoría, 2019-2024

Entidad universitaria / Sociedad en general	2019		2020			2021		2022			2023			2024				
	Total	Con proceso de atención	Con proceso de desahogo	Total	Con proceso de atención	Con proceso de desahogo	Total	Con proceso de atención	Con proceso de desahogo	Total	Con proceso de atención	Con proceso de desahogo	Total	Con proceso de atención	Con proceso de desahogo			
Total de asuntos gestionados	689	279	410	676	371	305	329	170	159	726	514	212	720	534	186	584	350	234
Centros Universitarios	520	267	253	478	331	147	254	153	101	535	399	136	467	349	118	365	208	157
CUCEA	12	0	12	10	3	7	15	7	8	2	1	1	3	2	1	5	4	1
CUCEI	10	0	10	1	0	1	6	5	1	2	0	2	13	11	2	13	8	5
CUCSH	22	0	22	22	9	13	16	11	7	12	5	7	19	15	4	22	12	10
CUCS	133	47	86	87	64	23	24	14	10	31	11	20	86	54	32	41	17	24
CUAD	22	10	12	37	33	4	22	12	10	45	24	21	60	35	25	72	27	45
CUCBA	22	10	12	42	24	18	10	1	9	13	4	9	37	30	7	12	3	9
CUALTOS	0	0	0	5	2	3	0	0	0	19	2	17	14	8	6	8	3	5
CUCIENEGA	3	0	3	14	0	14	3	2	1	19	16	3	24	20	4	18	18	0
CUSUR	36	25	11	119	82	37	38	21	17	27	17	10	47	32	15	72	47	25
CUCOSTA	22	12	10	31	27	4	69	42	27	242	222	20	117	105	12	19	11	8
CUCOSTASUR	25	13	12	19	8	11	7	4	3	0	0	0	4	4	0	1	0	1
CUVALLES	97	86	11	53	47	6	0	0	0	16	14	2	6	4	2	24	22	2
CUNORTE	33	19	14	20	17	3	27	25	2	46	32	14	10	9	1	14	4	10
CUILAGOS	50	29	21	10	9	1	9	8	1	25	23	2	11	7	4	11	6	5
CUTONALÁ	32	16	16	8	6	2	5	1	4	36	28	8	16	13	3	29	25	4
CUTLAJOMULCO	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	4	1	3
CUGUADALAJARA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	0
CUCHAPALA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	0
CUTLAQUEPAQUE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	0	0
SUV	2	0	2	0	0	0	1	1	0	1	0	1	3	3	0	4	2	2
SEMS	148	12	136	195	38	157	63	13	50	178	115	63	163	100	63	94	27	67
AG	11	0	11	2	2	0	8	3	5	6	0	6	10	6	4	7	3	4
Sociedad en general	8	0	8	1	0	1	3	0	3	6	0	6	77	76	1	114	110	4

Mecanismos de la Cultura de Paz que contribuyen a la solución de conflictos de los asuntos recibidos por entidad universitaria, sociedad general y tipo, 2024

Para quienes formamos parte de esta Defensoría, promover mecanismos pacíficos para la resolución de conflictos y la gestión de los asuntos recibidos es una prioridad fundamental, más allá de aquellos tramitados a través del Centro Público de Mediación.

Estos mecanismos buscan establecer una base ética y de responsabilidad tanto para la comunidad universitaria como para personas externas, facilitando la solución de problemáticas relacionadas con abusos y violaciones a los derechos universitarios y otros derechos, fomentando así entornos armónicos y pacíficos.

El objetivo no es solo resolver los asuntos de manera pacífica, sino también hacerlo en el menor tiempo posible.

Los mecanismos de solución utilizados incluyen:

- **Acuerdo de Paz y Convivencia:** Documento elaborado por la Defensoría como resultado de la mediación escolar entre dos o más integrantes de la comunidad universitaria para solucionar un conflicto.
- **Convenio Final (MASC):** Documento emitido por la Defensoría en su función como Centro Público de Mediación (No. 254, acreditado por el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco), derivado de una mediación o conciliación entre dos o más integrantes de la comunidad universitaria y/o personas externas para la resolución de un conflicto.
- **Solución por gestión:** Asunto resuelto mediante trabajo colaborativo entre la Defensoría y otra dependencia.

- **Orientación y canalización:** Asunto en el que se brinda asesoría para acudir a la autoridad correspondiente. Incluye los casos que son derivados por no ser competencia de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

- **Determinación de no violación de derechos:** Documento final no vinculante emitido por la Defensoría una vez concluido el proceso de queja, en el que se determina que la autoridad señalada no ha violado los derechos universitarios.

- **Petición:** Documento dirigido a autoridades que, sin ser responsables directas, tienen injerencia en espacios donde se detectan acciones o conductas que podrían vulnerar derechos universitarios y humanos. Aunque no son vinculantes, constituyen un mecanismo de justicia relevante dentro de la Universidad.

- **Recomendación:** Documento público emitido por la Defensoría tras la resolución de una queja, cuando se determina la existencia de una violación a los derechos universitarios. Su propósito es garantizar el respeto a estos derechos, asegurar la legalidad de los actos de las autoridades universitarias y combatir la impunidad. Son no vinculantes, por lo que no generan deberes u obligaciones.

- **Falta de interés:** Se aplica cuando una persona no solventa los requisitos solicitados dentro del plazo otorgado.

- **Desistimiento:** Manifestación expresa de la parte quejosa para no continuar con el trámite del asunto presentado.

Los datos reportados en esta tabla corresponden a los asuntos recibidos y concluidos en 2024, sumando un total de 533. Adicionalmente, 51 asuntos continúan en proceso.

Derechos universitarios

Mecanismos de la Cultura de Paz que contribuyen a la solución de conflictos de los asuntos recibidos por entidad universitaria, sociedad en general y tipo, 2024 Cuadro 4.5.3

Entidad universitaria / Sociedad en general	Mecanismos							Faltas de interés / desistimiento
	Total	Acuerdos de paz y convivencia / Convenios final (MASC)	Soluciones por gestión	Orientaciones y canalizaciones	Determinaciones de no violación de derechos	Peticiones	Recomendaciones	
Total de asuntos resueltos	533	37	45	371	3	0	2	75
Centros Universitarios	333	26	27	227	3	0	2	48
CUCEA	5	0	0	4	0	0	0	1
CUCEI	11	0	1	8	0	0	0	2
CUCSH	22	0	1	19	0	0	0	2
CUCS	36	5	6	20	0	0	0	5
CUAAD	66	4	6	31	1	0	0	24
CUCBA	10	1	1	5	0	0	0	3
CUALTOS	6	2	0	2	1	0	0	1
CUCIÉNEGA	18	0	0	18	0	0	0	0
CUSUR	64	3	6	49	1	0	0	5
CUCOSTA	17	2	2	11	0	0	0	2
CUCOSTASUR	1	0	0	1	0	0	0	0
CUVALLES	24	2	0	22	0	0	0	0
CUNORTE	10	0	2	7	0	0	1	0
CULAGOS	11	2	0	8	0	0	0	1
CUTONALÁ	28	5	0	20	0	0	1	2
CUTLAJOMULCO	4	0	2	2	0	0	0	0
CUGUADAJARA	0	0	0	0	0	0	0	0
CUCHAPALA	0	0	0	0	0	0	0	0
CUTLAQUEPAQUE	0	0	0	0	0	0	0	0
SUV	4	0	0	2	0	0	0	2
SEMS	82	1	11	46	0	0	0	24
AG	5	0	1	4	0	0	0	0
Sociedad en general	109	10	6	92	0	0	0	1

Gestión Institucional

En cumplimiento de nuestro compromiso institucional con la transparencia y la rendición de cuentas, atendimos de manera puntual todas las solicitudes requeridas por la Coordinación de Transparencia y Archivo General, asegurando el acceso a la información de manera clara, oportuna y conforme a la normativa vigente.

Asimismo, en el ámbito del ejercicio presupuestal, nos alineamos estrictamente con las políticas de austeridad establecidas, garantizando una administración responsable de los recursos públicos. Implementamos medidas para optimizar el uso de los recursos financieros, materiales y humanos, asegurando que cada gasto realizado contribuyera directamente al cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Defensoría.

Transparencia

Este año se recibieron 53 solicitudes de transparencia, las cuales fueron solventadas en su totalidad, en tiempo y forma.

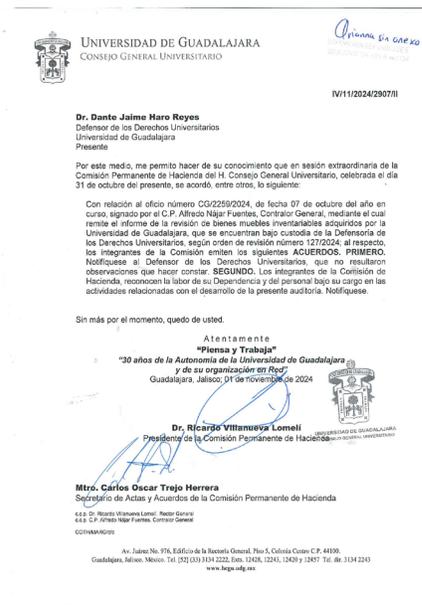
Rendición de cuentas

Ejercicio presupuestal

La rendición de cuentas constituye una obligación fundamental de nuestra Casa de Estudios. En este sentido, se realizó un ejercicio presupuestal que cumplió con los principios de racionalidad, eficiencia, justicia, transparencia y adecuación a las necesidades de la dependencia, respetando en todo momento la normatividad universitaria y las leyes vigentes y aplicables.

Recursos aprobados y ejercidos para el 2024 de la Defensoría de los Derechos Universitarios	
Gasto Operativo Ordinario	\$1,600.000.00
Fuente: Responsable de finanzas de la DDU	

Auditorías



Durante el año 2024, y en el marco del Reglamento del Sistema de Fiscalización de la Universidad de Guadalajara, la Defensoría de los Derechos Universitarios atendió la revisión de bienes muebles inventariables realizada por la Contraloría General de esta Casa de Estudio.

Los integrantes de la Comisión de Hacienda reconocen la labor de esta Defensoría en las actividades relacionadas con el desarrollo correspondiente a esta auditoría.

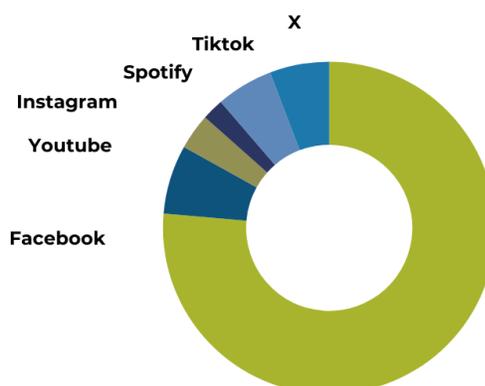
La DDU en Social Media

Los medios de comunicación digital y las redes sociales han adquirido una relevancia creciente.

En la DDU, su uso permite:

- **Mayor visibilidad y comunicación:** A través de publicaciones, mensajes y comentarios, difundimos información relevante, promovemos eventos y mantenemos informada a la comunidad universitaria sobre sus derechos y responsabilidades.
- **Rápida difusión de información:** En situaciones urgentes o cuando se requiere una respuesta inmediata, las redes sociales facilitan la difusión de alertas y actualizaciones en tiempo real.
- **Promoción de una cultura de paz y respeto:** La DDU emplea las redes sociales para fomentar un ambiente universitario basado en el respeto y la convivencia pacífica. A través de mensajes positivos, el impulso al diálogo y la sensibilización sobre los derechos, contribuimos a la construcción de un entorno libre de violencia.

Seguidores y suscriptores en las redes sociales oficiales de la Defensoría de los Derechos Universitarios 2024



Facebook	Youtube	Instagram	Spotify	Tik Tok	X
11,400 Seguidores	1000 Suscriptores	521 Seguidores	315 Suscriptores	825 Seguidores	864 Seguidores
@DDUDUD-GOFICIAL	Defensoría de los Derechos Universitarios UDG Oficial	@DDUUDGO-FICIAL	Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara	@DDUUDGO-FICIAL	@DDUUD-GOFICIAL

La DDU en las noticias

Las actividades realizadas por la Defensoría siguen reconociéndose por otras dependencias y medios de comunicación :

Titulo	Enlace
DDU en la Cumbre Internacional de Derechos Humanos en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York	https://ddu.udg.mx/noticias/ddu-en-la-cumbre-internacional-de-derechos-humanos-en-la-sede-de-las-naciones-unidas-en
Universidades públicas, clave en la defensa de los derechos humanos y la paz	https://www.gaceta.udg.mx/universidades-publicas-clave-en-la-defensa-de-los-derechos-humanos-y-la-paz/
Firma del convenio y proyecto colaborativo "Formador de Formadores en Derechos Humanos en el ámbito Universitario"	https://ddu.udg.mx/noticias/firma-del-convenio-y-proyecto-colaborativo-formador-de-formadores-en-derechos-humanos-en

Impulsa DDU encuentro de expertos para fortalecer la defensa de periodistas y activistas	https://www.udg.mx/es/noticia/impulsa-ddu-encuentro-de-expertos-para-fortalecer-la-defensa-de-periodistas-y-activistas
Otorgan Placa "Zona de Paz" a la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UdeG	http://ddu.udg.mx/noticias/otorgan-placa-zona-de-paz-la-defensoria-de-los-derechos-universitarios-de-la-udeg
XIX Cumbre Mundial de Premios Nobel de la Paz Comienza con Solemne Inauguración y un Día Lleno de Inspiración.	https://ddu.udg.mx/noticias/xix-cumbre-mundial-de-premios-nobel-de-la-paz-comienza-con-solemne-inauguracion-y-un-dia
Reflexionan sobre derechos humanos estudiantiles en la Preparatoria 5	https://www.udg.mx/index.php/es/noticia/reflexionan-sobre-derechos-humanos-estudiantiles-en-la-preparatoria-5
UdeG entrega el Premio Universitario de Derechos Humanos 2024	https://www.eleconomista.com.mx/politica/udeg-entrega-premio-universitario-derechos-humanos-20241220-739286.html
DDU en la Cumbre Internacional de Derechos Humanos en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York	https://youtu.be/XdKnT2mFB2o?feature=shared

Siglarario

- **CEAS:** Coordinación de Extensión y Acción Social
- **CUAAD:** Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño
- **CUCBA:** Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias
- **CUCHAPALA:** Centro Universitario de Chapala
- **CUCS:** Centro Universitario de Ciencias de la Salud
- **CUGDL:** Centro Universitario de Guadalajara
- **CUCIÉNEGA:** Centro Universitario de la Ciénega
- **CUCOSTA:** Centro Universitario de la Costa
- **CUCOSTA SUR:** Centro Universitario de la Costa Sur
- **CULAGOS:** Centro Universitario de Lagos
- **CUNORTE:** Centro Universitario del Norte
- **CUSUR:** Centro Universitario del Sur
- **CUTLAQUEPAQUE:** Centro Universitario de Tlaquepaque
- **CUTONALÁ:** Centro Universitario de Tonalá
- **CUVALLES:** Centro Universitario de los Valles
- **DDU:** Defensoría de los Derechos Universitarios.
- **MASC:** Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias
- **ILO:** Instituto Latinoamericano de Ombudsman
- **ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible
- **ONU:** Organización de las Naciones Unidas
- **REDDU:** Red de Organismos Defensores de los Derechos Universitarios
- **REDDIH:** Red Internacional de Derechos Humanos y Derechos Humanitarios
- **RIDDU:** Red Iberoamericana de Defensorías Universitarias
- **SEMS:** Sistema de Educación Media Superior
- **UACI:** Unidad de Apoyo a Comunidades Indígenas
- **UDG:** Universidad de Guadalajara
- **UNESCO:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Tecnología



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco



DEFENSORÍA
DE LOS
DERECHOS
UNIVERSITARIOS